



ACUERDO PCSJA18-11011
30 de mayo de 2018

“Por medio del cual se formula la lista de elegibles para proveer veintisiete vacantes de auxiliar judicial de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado 3 del Consejo de Estado - Código 250114”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996 y, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 30 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular la siguiente lista de elegibles en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer veintisiete vacantes de auxiliar judicial de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado 3 del Consejo de Estado - Código 250114, vacantes reportadas mediante oficio LFPS-037.

Orden	Nombre	Puntos
1	MARTÍNEZ PASTUSO ELVER	766,40
2	CLAVIJO GAITÁN MARÍA DEL PILAR	712,77
3	DÍAZ CÓRDOBA YESID ALEJANDRO	662,30
4	PALACIOS GONZÁLEZ PIEDAD PATRICIA	655,10

ARTÍCULO 2.º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ